Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

PROCESO ELECTORAL LOCAL SINALOA 2023-2024

CONSTANCIA DE MAYORIA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES POR EL SISTEMA DE MAYORÍA RELATIVA.

El **15 Consejo Distrital Electoral con cabecera en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa**, a través de la **C. Julia Margarita Heidy Flores Aispuro** y el **C. José Luis Oñate Ochoa**, en su carácter de Presidenta y Secretario respectivamente de este órgano electoral, en cumplimiento al acuerdo tomado en sesión especial celebrada el 5 de junio de 2024, en la que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección para Diputaciones Locales de Mayoría Relativa en este Distrito Electoral, así como la elegibilidad de las candidaturas que obtuvieron la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 155 fracción VI y 258 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, expide la presente **CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ**, como Diputadas Locales electas por el sistema de mayoría relativa, para integrar la LXV Legislatura del Estado de Sinaloa en el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2027, a la fórmula de candidatas postulada por el **Partido Morena,** integrada por la **C. ARELY BERENICE RUIZ LOPEZ**, como propietaria y la **C. KARLA VERONICA ESPINOZA CISNEROS**, como suplente.

Se expide en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, el día 6 de junio de 2024. Conste.

Lic. Julia Margarita Heidy Flores
Presidenta

Lic. José Luis Oñate Ochoa
Secretario

Recibí
06/06/24
4:00 AM